

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

13.787

FABER MINGUEZ, Adolfo: natural de Félix (Almería), de estado soltero; domiciliado últimamente en Félix; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería La Corona, número 74, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Almería, 28 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cuesta. JG—7769

13.788

GOMEZ RUIZ, Pedro; hijo de Diego y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber fallado a concentración en la Caja de Recluta de Cartagena para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Alcoy, ante el Juez instructor D. Nicolás Galiana Nadal, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 22 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Nicolás Galiana. JG—7767

13.789

GRACIA SORIQUE, Salvador; hijo de Miguel y de María, natural de Cañadrones, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, de profesión herrero, estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro, número 69, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Regimiento de Infantería Valladolid, nú-

mero 74, ante el Juez instructor don Agapito Alvarez Aprea, Alférez de Infantería, con destino en el expresado Regimiento, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 19 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Agapito Alvarez. JG—7831

13.790

HORBAZA GOYENA, Feliciano; cuyos nombres de los padres se ignora, natural de Erandio (Vizcaya), de estado casado, profesión marino, de treinta y un años de edad, cuyas demás señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por los delitos de deserción mercante y estafa; comparecerá en el término de veinte días ante el Alférez de navío D. Luis Nava López, en la Ayudantía de Marina de Erandio, para responder en la causa que por los citados delitos se le instruye, haciéndole saber que, de no comparecer en el plazo indicado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Erandio, 23 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Luis Nava. JM—7820

13.791

IMBERT SOT, Buenaventura; hijo de Juan y de Virginia, natural de Figueras, de estado soltero, profesión comercio, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo rubio, cejas rubias, ojos pardos, nariz larga, barba redonda, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Figueras; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 15 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Sánchez. JG—7826

13.792

LA persona o personas que el día 5 de Enero del corriente año presenciaron en el paseo de la Aduana, de esta capital, el atropello de que fue víctima Pedro Martí Vives, por el automóvil núm. 15.927, comparecerán en el término de veinte días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, y de la causa número 75 de 1925, D. Mariano Moncu y Ceresuela, Teniente Auditor de segunda clase, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo fijado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moncu. JG—7781

13.793

LÓPEZ DE LA HERRA, Antonio; hijo de Cristino y de Petra, natural de La Carolina (Jaén), de veintisiete años de

edad, estado soltero, profesión guarnicionero, legionario desertor del Tercio, y sujeto a expediente por deserción, que le instruye este Juzgado, comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante de Infantería, D. Enrique López Urquiza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no verificarlo.—Cádiz, 18 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza. JG—7825

13.794

LÓPEZ GARCIA, José; natural de Murcia y domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Luis Felipe Bausá, o manifestará su paradero, para recibir declaración en expediente de hallazgo de un saco de coco.—Barcelona, 23 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Luis F. Bausá. JG—7771 y 7772

13.795

LÓPEZ VERA, Francisco; hijo de Juan y de Trinidad, natural de Murcia, de estado soltero, profesión arriador, de veinticuatro años de edad, cuyas señas son: bajo de estatura, pelo castaño oscuro, ojos pardos, todo afilado, tatuado en el brazo izquierdo con dos hexágonos; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto en causa núm. 927-1925; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor D. Mariano Moncu y Ceresuela, pues de no verificarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Moncu. JM—7773

13.796 y 13.797

MALLART DAURER, Agustín; hijo de José y de María, natural de Espolla, de estado soltero, profesión bracerío, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: 1,700 metros, pelo negro, cejas dentadas, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca grande, color pigmentado, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Espolla, y sujeto a expediente por haber fallado a concentración; comparecerá en el término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. José Sánchez Fernández, de Infantería, con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 19 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, José Sánchez. JG—7822

13.798

MARTINEZ DIEVE, Manuel; hijo de Francisco y de Mantela; domiciliado últimamente en Bellosas Padenas (Córdoba); comparecerá en el término de veinte días o manifestará en su domicilio al señor Juez instructor de la

(Continúa en la página 736.)

GOBERNACION.—Relación de los señores con derecho a formar parte del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento que se publica

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Pardena Lacambra, Manuel.....	v	Primero.....	Barcabo .....
Pérez Morilla, Gregorio.....	v	Cuarto.....	»
Pascual y Pascual, Domingo.....	v	Cuarto.....	»
Paños Mur, Antonio.....	v	Primero.....	Capdesaro .....
Puicercús Puyuelo, David.....	v	Primero.....	Casbas .....
Placer Sánchez, Perpetuo.....	v	Primero.....	Almuderas .....
Palacio Bernardo, José.....	v	Primero.....	Cornudella .....
Reyrón Cabre, Jaime.....	v	Cuarto.....	»
Placer Sánchez, Felicísimo.....	v	Primero.....	Grañén .....
Pueyo Mar, Gregorio.....	v	Primero.....	Huerta de Vera.....
Riquer Lafuente, Jesús.....	v	Primero.....	Igries .....
Pérez Eito, Antonio.....	v	Primero.....	Javierregay .....
Perat Cosiales, Joaquín.....	v	Primero.....	Lascuarre .....
Pelegrín Carruesco, Antonio.....	v	Primero.....	Olson .....
Piedrafitá Pelegrín, Joaquín.....	v	Primero.....	Panticosa .....
Pañart Moneu, Joaquín.....	v	Primero.....	Pueyo de Araguas.....
Pirases Santamaría, Mariano.....	v	Primero.....	Sabiñariego .....
Pérez Lincas, Enrique.....	v	Primero.....	Sardas .....
Pueyo Labacha, Ramón.....	v	Primero.....	Senegüé .....
Pérez Orduna, Enrique.....	v	Primero.....	Villarreal de la Canal.....
Poza García, Buenaventura.....	v	Primero.....	Zaidín .....
Rusco Expósito, Macario.....	v	Primero.....	Argüés .....
Ruías Clavera, Mariano.....	v	Primero.....	Azlor .....
Roy Llovera, Ramón.....	v	Cuarto.....	»
Roy Souza, Antonio.....	v	Cuarto.....	»
Rivas Herránz, Clemente.....	v	Cuarto.....	»
Royo Figuerola, Marcelo.....	v	Primero.....	San Esteban de Litera.....
Raval Coscolluelo, José.....	v	R. D. 16-IX-925.	Mediano-Huesca .....
Sasia Piedrafitá, Antonio.....	v	Primero.....	Acumuer .....
Sálarzo Vitales, Gregorio.....	v	Primero.....	Barluenga .....
Sanzpérez Lacruz, Angel.....	v	Primero.....	Belver de Cinca.....
Sorolla Campos, Epifanio.....	v	Primero.....	Berdún .....
Sancerni Villega, Antonio.....	v	Primero.....	Bonansa .....
Sanromán Lacosta, Pablo.....	v	Primero.....	Borau .....
Salazar Parquet, José.....	v	Primero.....	Estopiñán .....
Sander Chavanes, José.....	v	Cuarto.....	»
Sanz Lavilla, Lorenzo.....	v	Primero.....	Laspuña .....
Salvador del Río, Angel.....	v	Primero.....	Oliván .....
Sesé Butrián, Joaquín.....	v	Primero.....	Peraltilla .....
Sorla López, Félix.....	v	Primero.....	Robres .....
Soler Solavilla, Daniel.....	v	Primero.....	Sangarrén .....
Sánchez Juste, Manuel.....	v	R. D. 16-IX-925.	Abizonda .....
San Agustín, Antonio.....	v	Primero.....	Santa Eulalla .....
Sánchez Clemente, Manuel.....	v	Primero.....	Santa María de Bull.....
Sabirá Reguera, José.....	v	Cuarto.....	»
Sanz Brata, José.....	v	Primero.....	Sieste .....
Sandias Mur, José.....	v	Primero.....	Siu y Salinas.....
Salvador del Río, Antonio.....	v	Primero.....	Yesero .....
Sanzpérez Riverás, Ramón.....	v	Cuarto.....	»
Sanz Pérez, José María.....	v	Primero.....	Callén.....
Torre Traluto, José.....	v	Primero.....	Coscojuela .....
Torreinte Villacampa, Eduardo.....	v	Primero.....	Morzano .....
Tropez Budíos, José.....	v	Cuarto.....	»
Trope Vidal, Francisco.....	v	Cuarto.....	»
Trope Olins, Joaquín.....	v	Primero.....	Serraduy.....
Ueda Asín, Ramón.....	v	Primero.....	Albalatillo .....
Uaeto Cajal, Antonio.....	v	Primero.....	Espera .....
Villacampa Lacet, Feliciano.....	v	Primero.....	Albella y Jánovas.....
Vadabie de Antonio, José.....	v	Primero.....	Bielsa .....
Villas Pérez, Modesto.....	v	Primero.....	Colungo .....
Vilas Baldellón, Lucas.....	v	Primero.....	El Grado.....
Vinales Broto, Manuel.....	v	Cuarto.....	»
Vicca Mur, Francisco.....	v	Primero.....	Laluenga .....
Vicen Mur, Antonio.....	v	Cuarto.....	»
Visu Espersa, Gregorio.....	v	Primero.....	Loarre .....
Vicente Mula, José.....	v	Primero.....	Navas .....
Vin Lacambra, Antonio.....	v	Primero.....	Palo .....
Vizuales Bitrián, Joaquín.....	v	Primero.....	Pertusa .....
Vizuales Amat, Joaquín.....	v	Primero.....	Ponzano .....
Vázquez Sala, Cándido.....	v	Primero.....	Torrente de Cinca.....
Viceta Plantalamor, Ramón.....	v	Cuarto.....	»
Zamuy Cambray, Adolfo.....	v	Primero.....	Persita de la Sal.....
Zapater Montril, Cándido.....	v	Primero.....	Velilla de Cinca.....



ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
<b>JAEN</b>			
<b>Primera categoría.</b>			
Azañón García, Mariano.....	»	Primero.....	Torre del Campo.....
Bernal Díaz, Antonio.....	»	Primero.....	Arjonilla.....
Braulio Ramírez, Antonio.....	»	Primero.....	Cambil.....
Barrios Cuadra, José.....	»	Primero.....	Ubeda.....
Castillo García, Miguel.....	»	Tercero.....	»
Cazorla Vargas, Francisco.....	»	Primero.....	Navas de San Juan.....
Cabrera Ruiz, Juan José.....	»	Primero.....	Santiago de la Espada.....
Castro Barea, Leonardo.....	Abogado	Opositor.....	Linares.....
Fernández Toro Quirós, Ricardo.....	»	Primero.....	Marmolejo.....
Gregorio Campos, Antonio.....	Abogado	Primero.....	Jaén.....
González Polo, Pio.....	»	Primero.....	»
Gómez de Barreda, José María.....	Abogado	Opositor.....	Orcera.....
Gutiérrez Lozano, Eduardo.....	Abogado	Opositor.....	Sablote.....
López Datt, José.....	Abogado	Primero.....	Baeza.....
López Morales, Eulogio.....	»	Primero.....	Beas de Segura.....
Latorre Rubio, Manuel.....	»	Primero.....	Santiesteban del Puerto.....
Martínez García, Silverio.....	»	Primero.....	Castellar de Santiesteban.....
Melero Martínez, Emilio.....	Abogado	Cuarto.....	»
Morales de los Ríos, Gaspar.....	»	Primero.....	Marcha Real.....
Martínez Laguna, Miguel.....	»	Primero.....	Valdepeñas de Jaén.....
Muclas Corbella, Emilio S.....	»	Primero.....	Vilches.....
Molina Herrador, Juan Luis.....	»	Primero.....	Los Villares.....
Orozco Fernández, Luis.....	»	Primero.....	Alcaudete.....
Ortega Rubio, Miguel.....	Abogado	Cuarto.....	»
Ogayar León, Andrés.....	»	Primero.....	Pegalajar.....
Ors Martínez, José.....	»	Primero.....	Villanueva del Arzobispo.....
Ortí Gómez, Juan.....	»	Primero.....	Andújar.....
Fuguaire Olmedo, Antonio.....	Abogado	Primero.....	Cabra del Santo Cristo.....
Ponsibet García, Francisco.....	Abogado	Primero.....	La Carolina.....
Ruiz de la Fuente, Fernando.....	Abogado	Primero.....	Alcalá la Real.....
Río Contreras, Feliciano.....	»	Primero.....	Arjona.....
Rodríguez Rodríguez, Juan.....	»	Primero.....	La Iruela.....
Rodríguez Armijo, Juan.....	»	Primero.....	Iznatoraf.....
Ruiz Guerrero, Pio.....	»	Primero.....	Porcuna.....
Rojas Salido, Aurelio.....	»	Primero.....	Torres.....
Sastre Rodríguez, José.....	»	Primero.....	Huelma.....
Botés Gómez, Tomás.....	Abogado	Quinto, art. 20 Reglamento.....	»
Sánchez de Alcázar, Antonio.....	Abogado	Primero.....	Torredonjimeno.....
Serrano Montaner, Augusto.....	Abogado	Primero.....	Villacarrillo.....
Siles Olivera, José.....	Abogado	R. D. 16-IX-925 apartado B.....	Jódar.....
Sempere Esteve, Antonio.....	Abogado	R. D. 16-IX-925, apartado B.....	»
Segura Ruiz, Mariano.....	Abogado	R. D. 16-IX-925.....	»
Salcedo y Coello de Portugal, Francisco.....	Abogado	Opositor.....	Cazorla.....
Suca Quiroga, José.....	Abogado	Opositor.....	Torreperogil.....
Villanueva Berástegui, Juan.....	Abogado	Cuarto.....	»
Vega Gallego, Angel.....	»	Primero.....	Villanueva de la Reina.....
Villamil Ron, Jesús.....	Abogado	Opositor.....	Rus.....
<b>Segunda categoría.</b>			
Argote García, Juan José.....	»	Primero.....	Albánchez de Ubeda.....
Aznar López, Vicente.....	»	Tercero.....	»
Alvarez Castillo Ezequiel.....	»	Cuarto.....	»
Aparicio Marín, José María.....	»	Primero.....	Montizón.....
Aguilar Campos, Ramón.....	»	Cuarto.....	»
Alvarez Fonseca, José.....	»	Cuarto.....	»
Aguayo Valero, Remigio.....	»	R. D. 16-IX-925.....	»
Alvarez Prieto, David.....	»	R. D. 16-IX-925.....	»
Aguilar Collados, David.....	»	R. D. 16-IX-925.....	»
Alcalá García, Martín.....	»	R. D. 16-IX-925.....	Lopera.....
Arias Pastor, Antonio.....	»	R. D. 16-IX-925.....	Chiclana de Segura.....
Bueno Herrera, Angel.....	»	Cuarto.....	»
Blanco Talón, Inocente.....	»	Primero.....	Segura de la Sierra.....
Bautista Monterrea, Enrique.....	»	R. D. 16-IX-925.....	»
Campo Calzada, Cleto.....	»	Cuarto.....	»
Cencillo Briones, Casiano.....	»	Cuarto.....	»

ACION	TIEMPO DE SERVICIOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925						TOTAL			OBSERVACIONES
	EN PROPIEDAD			INTERINOS						
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
SECRETARIA QUE HA SERVIDO										
Castillo de Locubín	12	9	20	»	6	2	13	3	22	
»	7	3	1	»	»	»	7	3	1	
»	15	10	»	»	»	»	15	10	»	Falta hoja de servicios
»	8	11	19	»	»	»	3	11	19	Falta hoja de servicios
»	4	11	11	»	»	»	4	11	11	
»	1	9	18	»	1	11	1	10	29	
»	4	1	»	»	»	»	4	1	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	4	2	3	»	»	»	4	2	3	Falta hoja de servicios
»	2	11	8	»	»	»	2	11	8	
Orcera	11	9	26	»	»	»	11	9	26	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	15	7	22	»	»	»	15	7	22	
»	6	6	19	2	7	16	27	2	5	
»	7	6	2	»	4	25	7	10	27	
»	29	9	23	»	»	»	29	9	23	
Fuencanta de Martos	7	8	1	»	»	»	7	8	1	
»	10	4	13	7	7	11	17	11	24	
»	5	3	4	»	2	4	5	5	8	
»	9	2	18	1	10	»	11	»	18	
»	2	10	20	2	»	18	4	11	8	
»	7	5	29	»	»	»	7	5	29	
Martos	8	»	4	»	»	»	8	»	4	Falta hoja de servicios
»	1	11	22	5	6	1	7	5	23	
»	2	9	23	1	4	25	17	2	18	
»	9	6	4	»	»	»	9	6	4	
»	15	8	28	»	»	»	15	8	28	Falta hoja de servicios
»	22	2	1	»	»	»	22	2	1	
»	11	2	11	»	»	»	11	2	11	
»	12	2	5	»	»	»	12	2	5	
»	8	9	1	5	»	8	13	9	9	
»	7	»	22	»	7	27	7	8	19	
»	1	7	1	»	»	»	1	7	1	
»	2	5	15	»	6	23	3	»	8	
»	4	2	7	»	9	15	4	11	22	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	11	10	10	4	9	29	16	3	9	
»	1	8	3	»	»	»	1	8	3	
»	»	»	»	1	8	24	1	8	24	
Linares	»	»	»	6	»	1	6	»	1	
Cazorla	»	»	»	2	4	7	2	4	7	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Linares	4	6	29	4	10	26	9	4	25	
»	10	3	»	»	»	»	16	3	»	
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
»	1	9	8	»	»	»	1	9	8	
Bédmar	5	8	17	2	»	4	7	8	21	
Castillo de Locubín	11	3	13	»	7	18	11	11	1	
»	4	11	»	»	11	13	5	10	13	
Fuente de Segura	»	2	24	»	»	»	5	2	24	
Chiclana de Segura	4	5	23	»	»	»	4	5	23	
Albánchez de Ubeda-Jaén	»	»	»	5	8	10	5	8	10	
Frailes	»	»	»	3	10	9	3	10	9	
Gérove	»	»	»	2	2	5	2	2	5	
»	»	»	»	3	3	28	3	3	28	
»	»	»	»	3	1	26	2	1	26	
Santiago de la Espada	»	1	20	10	3	24	10	5	14	
»	25	»	18	»	10	26	25	11	14	
Peal de Becerro	»	»	»	2	5	4	2	5	4	
Cózar	15	1	21	»	»	»	15	1	21	
Jódar	»	»	»	14	1	26	14	1	26	

ORDEN ALFABETICO DE APELLIDOS	TITULOS QUE POSEEN	Caso en que queda clasificado	SITUA
			SECRETARIA QUE SIRVE
Cano Garrido, Juan.....	>	Primero.....	Siles .....
Cámara Puertollano, Pedro A.....	>	Tercero.....	>
Carrasco Yeste, Francisco.....	>	Primero.....	Villarodrigo .....
Cuchillo Rodríguez, Andrés.....	>	R. D. 16-IX-925.	Cazadilla .....
Clés Escribano, Valentín.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Caramel Aguilera, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Chamorro García, Antonio.....	>	Primero.....	Higuera de Arjona.....
Escobar Monsalves, Francisco.....	>	Cuarto.....	>
Peter Marcos, Estanislao.....	>	Cuarto.....	>
Fernández Torres, Francisco.....	>	Primero.....	Escañuela .....
Ferrer Espinosa, José.....	>	Primero, párrafo último.....	>
	>	Cuarto.....	>
Fornés López, Ezequiel.....	>	R. D. 16-IX-925.	Mengibar-Jaén .....
Fernández Gómez, Francisco.....	>	Primero.....	Aldeaquemada .....
García Plaza, León.....	>	Primero.....	Bémez de la Moraleda.....
Guzmán Montoro, Emilliano.....	>	Primero.....	Canena .....
García Gómez, Pedro.....	>	Cuarto.....	>
García Sánchez, Urbano.....	>	Primero.....	Noalejo .....
Gutiérrez Algar, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Gamón López, Julián.....	>	Cuarto.....	>
González López, Antonio.....	>	Primero.....	Solera .....
Gómez Pérez, Sebastián E.....	>	Cuarto.....	>
García Hervás, Andrés.....	>	Primero.....	Villardompardo .....
Gómez Fernández, José.....	>	R. D. 16-IX-925.	Garciez .....
Garrido Cozar, Eusebio.....	>	R. D. 16-IX-925.	Lupión .....
García Rubio, Antonio José.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Hidalgo Torres, Víctor.....	>	Primero.....	Villargordo .....
Jiménez Párraga, Adriano.....	>	Primero.....	Guarromán .....
Luna Peinado, Lucas.....	>	Cuarto.....	>
Luque Muñoz, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Lamonedá Fernández, Juan.....	>	Primero.....	Fuerte del Rey.....
Merino Armillas, Manuel.....	>	Cuarto.....	>
Moreno Merino, Juan Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Medina Peña, Francisco.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Marín Mateos, Lorenzo.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Martínez Pérez, Gil.....	>	Primero.....	Cárcel .....
Perabá Jiménez, Juan.....	>	Primero.....	Ibros .....
Pastor Chillida, Enrique.....	>	Primero.....	Jabalquinto .....
Pineda Chedufaul, Mariano.....	>	Cuarto.....	>
Palop Sanchis, Manuel.....	>	Primero.....	Santa Elena.....
Pérez Escamez, Juan.....	>	Cuarto.....	>
Poyatos Barbeyto, Agustín.....	>	R. D. 16-IX-925.	Peal de Becerro.....
Pérez Bautista, Mauricio.....	>	Primero.....	Baños de la Encina.....
Reyes Martínez, Antonio.....	>	Primero.....	Benatae .....
Ruiz Navarro, Florentino.....	>	Primero.....	Carchelejo .....
Ramírez González, Juan.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Reig Martínez-Valera, Carlos.....	>	R. D. 16-IX-925.	>
Ramos Pousebet, Francisco.....	>	artículo 4.º.....	>
	>	Tercero.....	>
Sánchez Ansino, Manuel.....	>	Primero.....	Higuera de Calatrava.....
Sánchez Alcázar y Padilla, Luis.....	>	Primero.....	Huesa .....
Segura García, Nemesio.....	>	Primero.....	Jimena .....
Salcedo López, Pedro.....	>	Primero.....	Sorihuela del Guadalmir.....
Sánchez Gómez, Manuel.....	>	Primero.....	Torreblascopedro .....
Serrano Isac, Mateo.....	>	R. D. 16-IX-925.	Begijar .....
Tobarneja Lara, Eloy.....	>	Cuarto.....	>
Torres Antúñolo, Simón.....	>	Primero.....	Santiago de Calatrava.....
Torres Avila, Antonio.....	>	Cuarto.....	>
Torres Ruiz, Francisco.....	>	Primero.....	Espelúy.....
Urda Padilla, Arturo.....	>	Primero.....	Campillo de Arenas.....
Valenzuela Lozano, Marciano.....	>	Tercero.....	>
Vélez Quijano, Angel.....	>	Cuarto.....	>
Zamora Calero, Alfonso.....	>	Tercero.....	>
Zamora Sánchez, Gregorio.....	>	Cuarto.....	>
	>	Tercero.....	>
<b>LEON</b>			
Primera categoría.			
Alonso Manrique, Adolfo.....	Abogado.....	Primero.....	Astorga .....
Alba Valcarlos, Javier.....	>	Primero.....	Cistierna .....
Alvarez Tomé, Juan Bautista.....	>	Primero.....	Murias de Paredes.....

CIÓN

TIEMPO DE SERVICIOS  
HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1925

TOTAL

OBSERVACIONES

SECRETARIA QUE HA SERVIDO

	EN PROPIEDAD			INTERINOS			TOTAL			OBSERVACIONES
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
Torrequebradillo >	4	—	5 — 17	>	>	>	4	—	5 — 17	
Torrequebradillo .....	27	—	6 — 29	>	>	>	27	—	6 — 29	
Torrequebradillo >	17	—	5 — 25	7	—	11 — 2	25	—	4 — 27	
Torrequebradillo >	>	>	5 — 25	1	—	8 — 23	2	—	2 — 18	
Frailas .....	>	>	>	3	—	9 — 9	3	—	9 — 9	
Pagalajar .....	>	>	>	3	—	1 — >	3	—	1 — >	
Pagalajar >	4	—	3 — 17	1	—	8 — 9	5	—	11 — 26	
Carboneros .....	9	—	8 — 20	>	>	>	9	—	8 — 20	
Aldeaquemada .....	5	—	1 — 18	>	—	1 — 18	5	—	2 — 6	
Aldeaquemada >	10	—	3 — 6	>	>	>	10	—	8 — 6	Falta hoja de servicios.
Castillejar .....	>	—	5 — 11	>	>	>	>	—	5 — 11	
Los Villares .....	15	—	1 — 16	>	>	>	15	—	1 — 16	
Los Villares >	>	>	>	1	—	7 — 26	1	—	7 — 26	
Los Villares >	3	—	6 — 28	1	—	11 — 28	5	—	6 — 26	
Los Villares >	14	—	9 — 13	>	>	>	14	—	9 — 13	
Los Villares >	9	—	2 — 29	>	—	9 — 7	10	—	> — 6	
Marmolejo .....	7	—	1 — 25	2	—	11 — 5	10	—	1 — >	Falta hoja de servicios.
Marmolejo >	19	—	10 — >	3	—	4 — 10	23	—	2 — 10	
Silos .....	11	—	> — 17	>	>	>	11	—	> — 17	
Sabiote .....	2	—	5 — 10	>	—	2 — 23	2	—	8 — 3	
Sabiote >	2	—	> — 29	>	—	1 — 25	2	—	2 — 24	
Canena .....	2	—	> — >	>	—	2 — 4	2	—	2 — 4	Falta hoja de servicios.
Canena >	23	—	8 — 15	>	>	>	23	—	8 — 15	
Canena >	>	>	>	22	—	7 — 16	22	—	7 — 16	
Canena >	>	>	>	5	—	8 — 4	5	—	8 — 4	
Santo Tomás .....	>	>	>	18	—	8 — 27	18	—	8 — 27	
Santo Tomás >	7	—	9 — 16	>	>	>	7	—	9 — 16	Falta hoja de servicios.
Santo Tomás >	5	—	5 — 13	22	—	3 — 4	27	—	8 — 17	
Antequera-Málaga .....	2	—	4 — 4	>	—	8 — 8	3	—	> — 12	
Lubión .....	5	—	7 — 13	>	>	>	5	—	7 — 13	
Lubión >	2	—	9 — 1	1	—	7 — 18	4	—	4 — 19	
Huelma .....	4	—	4 — 20	>	—	3 — 3	4	—	7 — 23	
Sorihuela del Guadalimar .....	2	—	6 — 10	>	>	>	2	—	6 — 10	
Beas de Segura .....	>	>	>	2	—	2 — 7	2	—	2 — 7	
Jamileña .....	>	>	>	11	—	8 — 7	11	—	8 — 7	
Jamileña >	14	—	2 — 17	>	>	>	14	—	2 — 17	
Jamileña >	26	—	9 — 1	>	>	>	26	—	9 — 1	
Jamileña >	19	—	11 — 5	3	—	9 — 13	23	—	8 — 18	
Ubeda .....	5	—	5 — 23	>	—	2 — >	5	—	7 — 23	
Ubeda >	11	—	11 — 27	>	>	>	11	—	11 — 27	
Bañén .....	9	—	9 — 23	1	—	4 — >	11	—	1 — 23	
Bañén >	>	>	>	7	—	5 — 7	7	—	5 — 7	
Bañén >	12	—	10 — 29	1	—	6 — 25	15	—	6 — 24	
Bañén >	6	—	10 — 8	>	>	>	6	—	10 — 8	
Bañén >	30	—	11 — 3	>	>	>	30	—	11 — 3	
Bañén >	>	>	>	3	—	8 — 8	3	—	8 — 8	
Bañén >	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Bañén >	5	—	4 — 8	>	—	7 — 22	6	—	8 — >	
Sancta de Martos .....	13	—	6 — 6	>	>	25	13	—	7 — >	
Sancta de Martos >	13	—	8 — 5	1	—	10 — 2	14	—	11 — 7	
Sancta de Martos >	5	—	6 — 24	>	>	>	5	—	6 — 24	
Sancta de Martos >	11	—	8 — 29	>	>	>	11	—	8 — 29	
Sancta de Martos >	12	—	7 — 6	>	>	>	12	—	7 — 6	
Sancta de Martos >	>	>	>	2	—	3 — 7	2	—	3 — 7	
Pozo Alcor .....	2	—	5 — 25	>	—	7 — 4	3	—	> — 29	
Pozo Alcor >	5	—	> — 20	>	>	>	5	—	> — 20	
Torrejoncillo .....	4	—	7 — 4	>	—	8	4	—	9 — 12	
Torrejoncillo >	1	—	11 — 6	>	—	13	2	—	4 — 19	
Torrejoncillo >	4	—	5 — 24	>	>	>	4	—	5 — 24	
Torrejoncillo >	22	—	6 — >	>	>	>	22	—	6 — >	
Torrejoncillo >	>	>	>	3	—	4 — 1	3	—	4 — 1	
Torrejoncillo >	3	—	10 — 5	3	—	6 — 13	7	—	4 — 23	
Torrejoncillo >	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Torrejoncillo >	5	—	> — 10	>	>	>	5	—	> — 10	
Torrejoncillo >	9	—	4 — 11	>	>	>	9	—	4 — 11	
Torrejoncillo >	1	—	9 — 27	>	>	>	1	—	9 — 27	

(Continúa)

Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente auditor de segunda clase, D. Mariano Monéu y Ceresuela, con el fin de notificarle que la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento marítimo de Cartagena ha tenido a bien sobreseer la causa número 45 de 1923, que por deserción mercante se le seguía, bajo apercibimiento de que, caso de no efectuarlo en el plazo fijado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 17 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7775

13.799

MEDIAVILLA MARIA, Dionisio; hijo de Rafael y de Adela, natural de Palacios de la Sierra (Burgos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba rala, boca regular, color moreno, frente ancha, domiciliado últimamente en Palacios de la Sierra y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al sexto Regimiento de Intendencia; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor Comandante de Caballería, don Gaspar Escudero Bolla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 30 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG—7796

13.800

MEDINA GONZALEZ, Tomás; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Berja (Almería), de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, de 1,700 metros de estatura, soldado de la Comandancia de Artillería, de la que desertó, y procesado por el Juzgado de la Comandancia general de Ceuta por el delito de robo, comparecerá en un término de treinta días ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería, D. Enrique López Urquiza, en su residencia oficial, Pabellones del Paseo de Colón, de Ceuta, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza.

JG—7804

13.801

MORATA SANCHIZ, Enrique; hijo de Andrés y de Mercedes, natural de Játiva, provincia de Valencia, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, D. Carlos Avalos Jorquera, residente en Cartagena, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 7 de Septiembre de 1925.—El Capitán Juez instructor, Carlos Avalos.

JG—7815

13.802

MOURE FENTE, José; hijo de Eduardo y de Concepción, natural de Taboada (Lugo); domiciliado últimamente en Camagüey (Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte, número 102, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Lanceros de Borbón don Angel Alonso Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Angel Alonso.

JG—7797

13.803

MUNIZ ANTON, Manuel; hijo de Manuel de María; domiciliado últimamente en San Juan de Poyo (Pontevedra); comparecerá en el término de veinte días o manifestará su domicilio al Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase don Mariano Monéu y Ceresuela, con el fin de notificarle que la superior Autoridad del departamento marítimo de Cartagena ha tenido a bien sobreseer la causa número 45 de 1923, que por deserción mercante se le seguía, bajo apercibimiento de que, caso de no efectuarlo en el plazo fijado, le parará el perjuicio que señala la ley.—Barcelona, 17 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7777

13.804

MUNTANER FIGORES, Mateo; hijo de Bartolomé y de Margarita, natural de La Puela, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco; sujeto a expediente por primera deserción en tiempo de paz; comparecerá dentro del término de treinta días en Inca, ante el Juez instructor D. Mateo Bosch y Sansó, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Inca, número 62, de guarnición en Inca; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Inca, 17 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mateo Bosch.

JG—7832

13.805

NAVAS TORIBIO, Bernardo; hijo de Santos y de Celedonia, natural de Barranco, provincia de Avila, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Sezovia, número 75, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cáceres, ante el Juez instructor D. Angel Martínez Esquerdo, Aférez de Infantería, con destino

en el expresado Regimiento, de guarnición en Cáceres, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cáceres, 16 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Angel Martínez.

JG—7811

13.806

OLLERO VALLEJO, José (a) "El Vizcaya"; natural de Burdeos, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto con número 123 de 1920; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase D. Mariano Monéu Ceresuela, con el fin de presentar declaración en la misma, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el plazo fijado, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7774

13.807

OTERO PRADO, Antonio Juan; hijo de Luis y de Carmen; domiciliado últimamente en Poyo (Pontevedra); comparecerá en el término de veinte días o manifestará su domicilio al Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de segunda clase, D. Mariano Monéu y Ceresuela, con el fin de notificarle que la superior Autoridad jurisdiccional del departamento marítimo de Cartagena ha tenido a bien sobreseer la causa núm. 45 de 1923, que por deserción mercante se le seguía; bajo apercibimiento de que caso de no efectuarlo en el plazo fijado, le pararán los perjuicios que señala la ley.—Barcelona, 17 de Septiembre de 1925.—El Juez instructor, Mariano Monéu.

JM—7776

13.808

PAGES VELA, José; hijo de Isidro y de Antonia, natural de San Faustino (Barcelona), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas son: estatura 1,670 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, color pálido; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por haber desertado; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor, D. Fernando García Navarro, con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando García Navarro.

JG—7792

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),  
Paseo de San Vicente, 20.